



DECRETO EXENTO N° 1572 /  
RETIRO,  
VISTOS: 28 Mayo 2015

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido
4. por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

**CONSIDERANDO**

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

**DECRETO**

1. **AUTORIZASE**, a la funcionaria del Depto. de Salud Municipal que asista a capacitación "Jornada Regional de Salud sexual y reproductiva 2015" a realizarse el día 05 de junio de 2015, desde las 08:30 a 17:30 hrs. En centro de eventos Lircay, Talca.

2. **PAGUESE**, 01 viático sin pernoctar por la suma de \$20.228.- (veinte mil doscientos veintiocho pesos).

• GAINOR MORALES RUIZ

RUT 6.995.906-7 B/15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
POR ORDEN DEL ALCALDE  
MUNICIPAL  
LIZBETH GUTIERREZ



SECRETARIO MUNICIPAL  
BAYR TORRES

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Of. De partes I. M.
  - ✓ Encargado de Finanzas
  - ✓ Archivo RR.HH.
- RLG/GBT/RAB-DIR/PMG